

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.
ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-3554807-01

NOMBRE DEL PROYECTO: LOCALES FAMILIA GAIBOR

FECHA EMISION : 2017/03/13

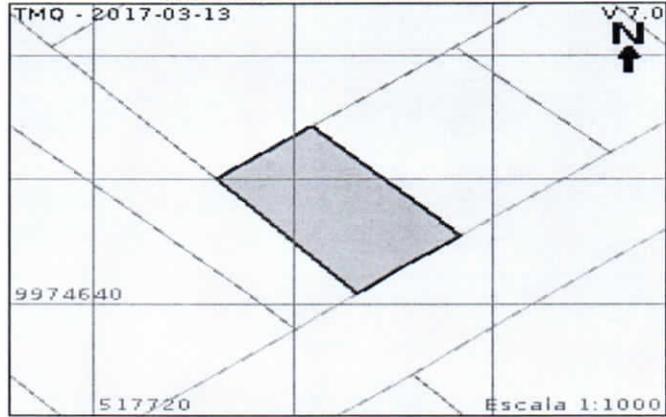
600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: GAIBOR CAMACHO JAVIER MARTIN
602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 0201397569
603 Dirección Actual: FIFO
604 Teléfono(s): 201397569
605 Celular: 0992060859
606 E-mail: gaiborcachamo@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: MORLA CORDERO ANDRES SEBASTIAN
610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1710119585
611 SENESCYT: 1036-07-727984
612 Licencia Municipal: 7576
613 Dirección Actual: TUMBACO
614 Teléfono(s):
615 Celular: 0996241222
616 E-mail: architektonlcontreras@gmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:	550925
101 Nuevo <input checked="" type="checkbox"/>	106 Estado Actual <input type="checkbox"/>	113 Número Predial: 3554807	119 Zonificación: D4 (D303-80)	
102 Modificatorio <input type="checkbox"/>	107 Rehabilitación <input type="checkbox"/>	114 Clave Catastral: 2023211039	120 Lote Mínimo: 300.00	
103 Ampliatorio <input type="checkbox"/>	108 Restitución <input type="checkbox"/>	115 Parroquia: Pifo	121 Uso Principal: (R2) Residencia mediana densidad	
104 Homologación <input type="checkbox"/>	109 Modificatorio <input type="checkbox"/>	116 Barrio/Urbanización: PRIMAVERA CENTRO	122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano	
106 <input type="checkbox"/>	110 Sustitución <input type="checkbox"/>	117 Calle/Inter.-Nomenc.: , E2, S/N, , 0	123 N° de Pisos: 3	
	111 Ampliación <input type="checkbox"/>	118 Administración Zonal: AEROPUERTO	124 Incremento de Pisos (ZUAE): No	
	112 Nuevo <input type="checkbox"/>		125 Compra de pisos ó Area: 0.000	
			126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco	

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2015-3554807-ARQ-ORD-01_1	2015/12/09	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2016-3554807-ESTRUCT-IN-03	2016/11/24	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, GAIBOR CAMACHO JAVIER MARTIN, portador de la C.I. / C.C. N° 0201397569, propietario del predio No. 3554807, conjuntamente con el Ing/Arq MORLA CORDERO ANDRES SEBASTIAN con C.I. / C.C. N° 1710119585, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación LOCALES FAMILIA GAIBOR declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-3554807-01, de fecha 2017/03/13, y de los Certificados de Conformidad N°. 2015-3554807-ARQ-ORD-01_1 y 2016-3554807-ESTRUCT-IN-03 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRACIÓN ZONAL AEROPUERTO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Formulario de datos personales y profesionales. Incluye campos para nombre, dirección, y datos de colegios profesionales.

Formulario de datos de la obra y del proyecto. Incluye detalles de la obra, el proyecto, y el terreno.

Formulario de datos de la entidad colaboradora. Incluye datos de contacto y una sección de firmas y sellos.

Formulario de datos de la obra y del proyecto. Incluye detalles de la obra, el proyecto, y el terreno.

Formulario de datos de la entidad colaboradora. Incluye datos de contacto y una sección de firmas y sellos.

Formulario de datos de la entidad colaboradora. Incluye datos de contacto y una sección de firmas y sellos.

www.quito.gob.ec

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
Tumbaco
REGISTRO N° 2017-35548.07-01
FECHA 2017/03/13
Firma:
Registra el plano de acuerdo con la ORDENANZA Y RÉGIMEN DE SUELO PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO N 255, con sus modificaciones y todo lo que en ella se establece. Contra terceros o que vaya en su perjuicio.
CADUCA en un plazo TRES AÑOS a partir de la fecha de emisión